

**FONDO DE CONTINGENCIA DE TABASCO(FOCOTAB)**

**ACTA FOCOTAB: 01.SE.2021**

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 15 de septiembre de 2021, y en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito; las cláusulas quinta y sexta del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y fuente de pago, celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; artículo 14 del acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), publicadas en el Suplemento al Periódico Oficial número 7180 de fecha 29 de junio de 2011; reunidos en la sala de juntas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco ubicado en la Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I, Villahermosa, Tabasco, MX., los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FOCOTAB: **el Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB;** **el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas,** en representación del **C.P. Saíd Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas;** **el Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno,** **el Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas,** **el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez , Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco y Secretario Técnico del FOCOTAB;** **el C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.;** como invitados: **el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Órgano de Control y,** **el Lic. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental,** para tratar asuntos relacionados con el Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a cargo del **Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana,** en su carácter de **Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB.**
2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, a cargo del **Lic. Jorge Mier y Terán Suárez,** en su carácter de **Secretario Técnico.**
3. Lectura al Orden del Día, a cargo del **el Secretario Técnico, Lic. Jorge Miér y Terán Suárez.**
4. **Solicitud de autorización para la "atención de familias afectadas por inundación fluvial y pluvial que dejó la Onda Tropical número 28 y 29, en el Territorio Tabasqueño".**
5. Lectura de Acuerdos, a cargo del **Secretario Técnico.**

6. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO NÚMERO 1.**

El Lic. Hernán Bermúdez Requena, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), dio la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021.

**PUNTO NÚMERO 2.**

Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, a cargo del Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en su carácter de Secretario Técnico; mismo quien con fundamento en la Cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso, así como en el artículo 14 de las Reglas de Operación del FOCOTAB vigentes, informa que al estar presente todos los integrantes del Comité Técnico, se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la Presente Sesión.

**PUNTO NÚMERO 3.**

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, solicitando su aprobación a los integrantes del Comité Técnico, quienes lo aprueban por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO 4.**

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, informo a los integrantes del Comité Técnico las condiciones meteorológicas en el Estado de acuerdo a la información emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante oficio **BOO.927.04.-342/1386/2021**, de fecha 13 de septiembre del presente año, suscrito por el **Ing. Felipe Irineo Pérez, Director Local de la CONAGUA en Tabasco**, se dio a conocer que debido a la interacción de las Ondas Tropicales No. 28 y 29 con una zona de baja presión con potencial ciclónico en el Caribe, la Zona de Convergencia Intertropical y un canal de baja presión en el Golfo de México, los días 10, 11 y 12 de septiembre del año en curso, se presentaron lluvias intensas de 75.1 a 150 mm a torrenciales de 150.1 a 250 mm en el Estado, causando encharcamientos en zonas urbanas y zonas bajas, anegamiento de viviendas, desbordamiento de los ríos Pichucalco y de la Sierra, vados en las carreteras de los municipios de Centro, Jalapa, Nacajuca, Teapa así como un deslizamiento de ladera en Tacotalpa. En tal virtud el Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado, emitió Declaratoria de Emergencia publicada en el Periódico Oficial del Estado, No. 5241, época 7A, suplemento D, edición 8246, de fecha 15 de septiembre de 2021.

Por lo que se le solicita a los integrantes la autorización del proyecto denominado: **"atención de familias afectadas por inundación fluvial y pluvial que dejó la Onda Tropical número 28 y 29, en el Territorio Tabasqueño"**.  
de conformidad con el siguiente presupuesto:

Primera Sesión Extraordinaria de 2021 del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB); Villahermosa, Tabasco a 15 de septiembre de 2021

No.	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (con IVA)	Importe
1	Cobertores	2,000	PZA	\$140.00	\$280,000.00
2	Colchonetas	3,000	PZA	\$400.00	\$1,200,000.00
3	Costales	50,000	PZA	\$7.00	\$350,000.00
4	Láminas	2,000	PZA	\$370.04	\$740,080.00
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>\$2,570,080.00</b>

Lo anterior, con fundamento en los artículos 9, 11 y 13 de la Reglas de Operación del Fondo de Contingencia de Tabasco vigentes, así como en las cláusulas cuarta y sexta del Contrato del Fideicomiso. Así mismo se autoriza al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco como Instancia Ejecutora para que aplique la cantidad de: **\$2,570,080.00 (dos millones quinientos setenta mil ochenta pesos 00/100 MXN)**, para el desarrollo del proyecto antes mencionado.

**PUNTO NÚMERO 5.**

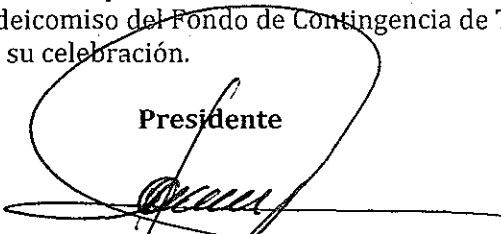
Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Secretario Técnico, dio lectura a los acuerdos tomados por los integrantes del Comité Técnico del FOCOTAB:

**Acuerdo FOCOTAB.-1.SE-Punto-4-2021.** Por unanimidad de votos y con base en las cláusulas cuarto y sexta del Contrato del Fideicomiso, así como los artículos 9, 11 y 13 de las Reglas de Operación del FOCOTAB, los integrantes del Comité Técnico aprueban al Instituto de Protección Civil del Estado sea nombrada como instancia ejecutora del proyecto denominado: **"atención de familias afectadas por inundación fluvial y pluvial que dejó la Onda Tropical número 28 y 29, en el Territorio Tabasqueño"**, por un importe de **\$2,570,080.00 (dos millones quinientos setenta mil ochenta pesos 00/100 M.X.N)** de conformidad con el presupuesto presentado, con cargo a los recursos del FOCOTAB.

**PUNTO NÚMERO 6.**

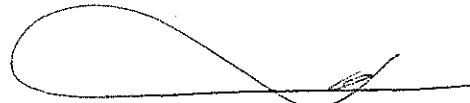
No habiendo otro punto que tratar, el Lic. **Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del FOCOTAB**, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de 2021, del H. Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), siendo las 14:20 horas del día de su celebración.

Presidente



**Hernán Bermúdez Requena**  
Secretario de Seguridad y  
Protección Ciudadana

Secretario Técnico



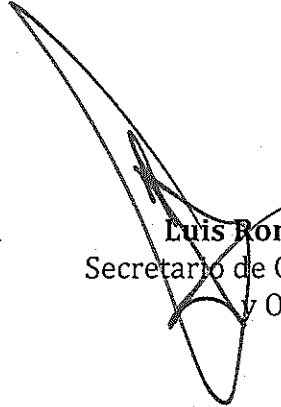
**Jorge Mier y Terán Suárez**  
Coordinador General del Instituto de  
Protección Civil del Estado de Tabasco

**Integrante**



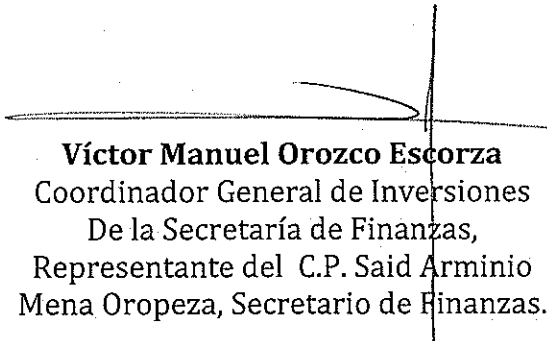
**Guillermo Arturo del Rivero León**  
Secretario de Gobierno

**Integrante**



**Luis Romeo Gurría Gurría**  
Secretario de Ordenamiento Territorial  
y Obras Públicas

**Fideicomitente**



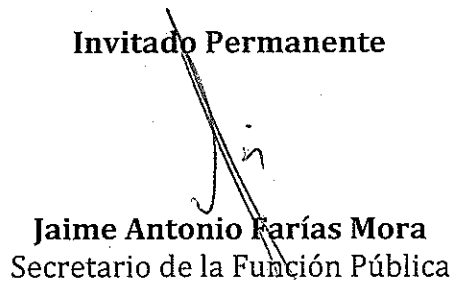
**Víctor Manuel Orozco Escorza**  
Coordinador General de Inversiones  
De la Secretaría de Finanzas,  
Representante del C.P. Said Arminio  
Mena Oropeza, Secretario de Finanzas.

**Fiduciario**



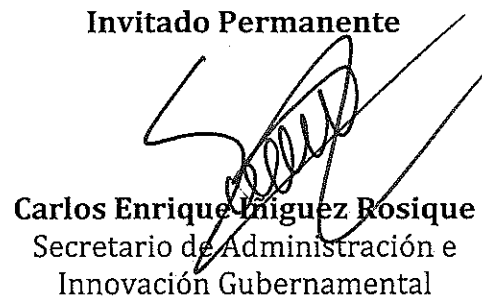
**Ansberto Cortés Hernández**  
Gerente de Administración Sectorial  
Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y  
Servicios Públicos, S.N.C.

**Invitado Permanente**



**Jaime Antonio Farías Mora**  
Secretario de la Función Pública

**Invitado Permanente**



**Carlos Enrique Trigueros Rosique**  
Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental

**Anexo 1.**

**Corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso Fondo de Contingencia de Tabasco (FOCOTAB), de fecha 15 de septiembre de 2021, punto número 4.**

**"PRONÓSTICO CLIMATOLÓGICO"**



## PRONÓSTICO CLIMATOLÓGICO

Según las estimaciones del Servicio Meteorológico Nacional, en conjunto con otras modelaciones numéricas, durante septiembre a diciembre se esperan precipitaciones en promedio superiores a la media. En concreto, un septiembre cerca del promedio normal de lluvias, un octubre y noviembre con lluvias mayores al promedio y un diciembre ligeramente abajo del promedio. Si bien a primera vista esto podría parecer que equilibrio respecto al promedio normal, debe recordarse que septiembre y octubre son muy superiores en lluvias promedio a noviembre y diciembre, por lo que es más importante el pronóstico de estos primeros dos meses en materia de protección civil.

A modo de comparación rápida y general, en la siguiente tabla se enlistan los valores normales, registrados durante el año pasado y el comportamiento esperado para Tabasco durante los próximos meses:

Mes	Lluvia promedio (mm)	Lluvia registrada en 2020 (mm)	Comportamiento esperado, 2021
Septiembre	378.4	534.2	De 400 a 500 mm en zonas serranas; de 300 a 400 mm en general y hasta 300 mm en la zona costera.
Octubre	342	679.8	De 400 a 500 mm en la Sierra; de 300 a 400 mm en general y hasta 300 mm en Balancán y Tenosique.
Noviembre	210.9	624.2	De 300 a 400 mm parte de la Sierra, de 200 a 300 mm en Chontalpa, Centro y Sierra y menos de 200 en el Pantanos y Ríos.
Diciembre	185.4	182.7	Hasta 200 mm en los extremos orientales y occidentales, de 140 a 165 mm en el resto del Estado.

Tabla 1: Normales climatológicas, registros de lluvias promedio en 2020 y pronóstico.  
Fuente: Servicio Meteorológico Nacional y Dirección Local Tabasco de la Conagua.

# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO



Este pronóstico de las lluvias en Tabasco puede visualizarse en los siguientes mapas con los pronósticos mensuales de lluvias, elaborados por el Servicio Meteorológico Nacional y el modelo CFS.

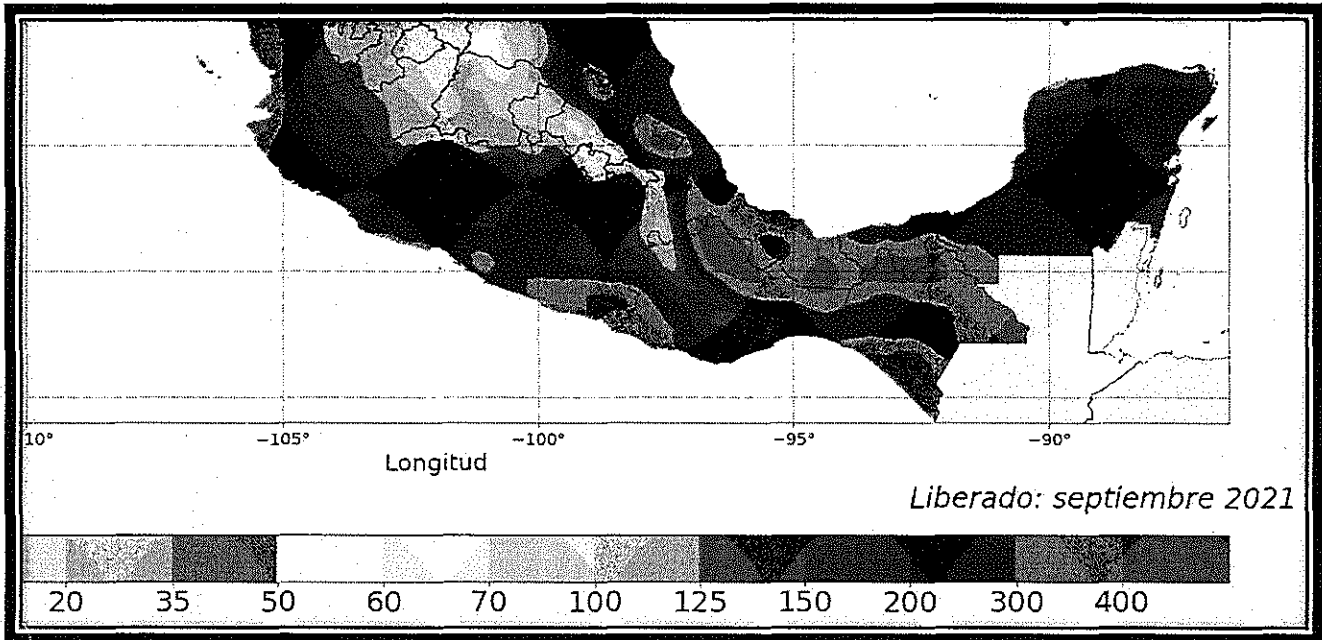


Ilustración 1: Pronóstico de lluvias en mm, septiembre 2021.

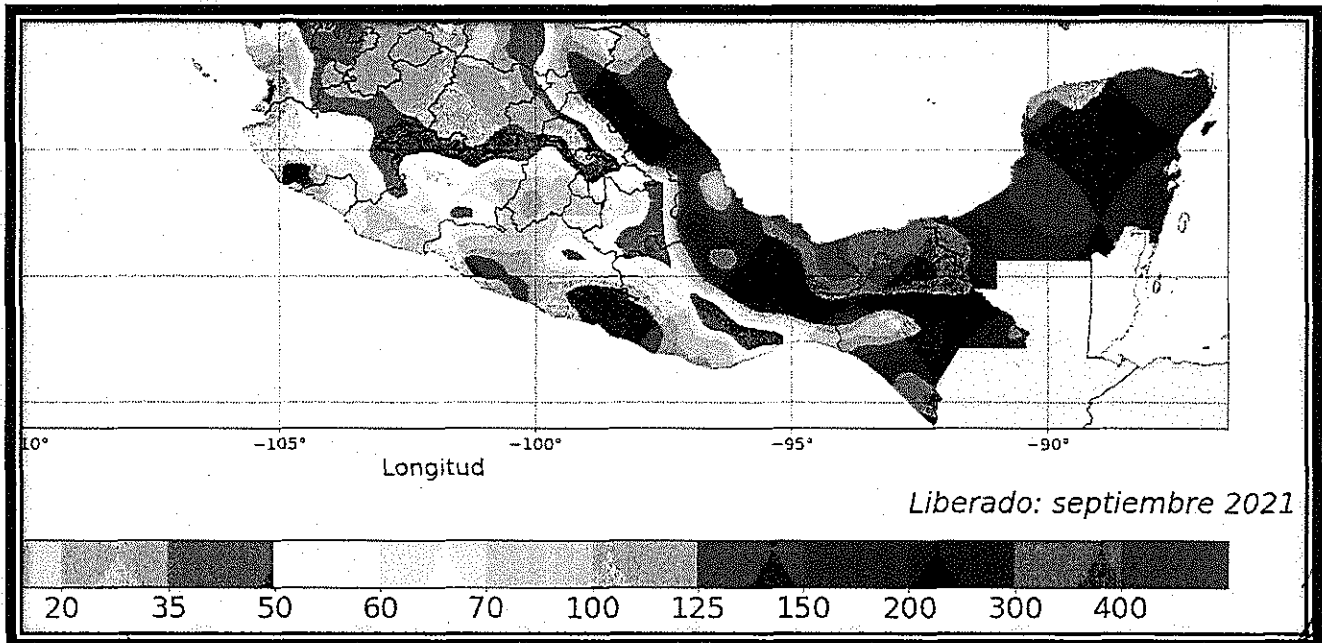


Ilustración 1: Pronóstico de lluvias en mm, octubre 2021.

Prof. Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N. Col. La Manga I. C.P. 80069 Villahermosa, Tabasco, MX  
Tel. +52 (993) 3 58 13 60

# IPCLT

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO

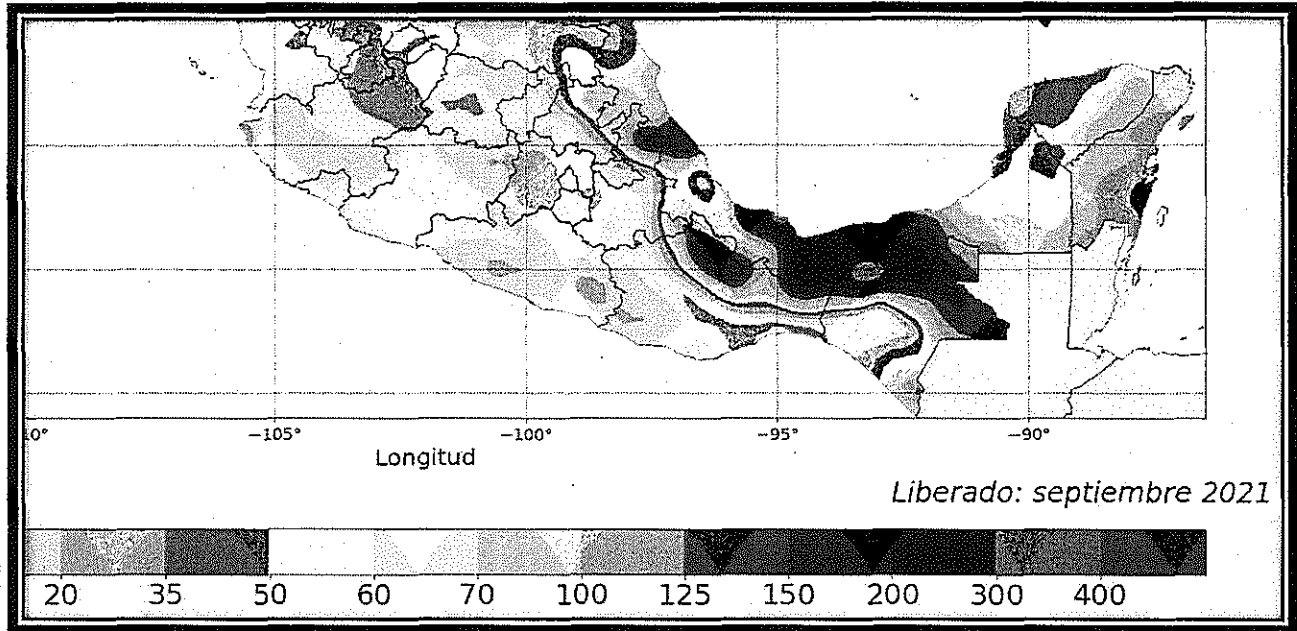


Ilustración 3: Pronóstico de lluvias en mm, noviembre 2021.

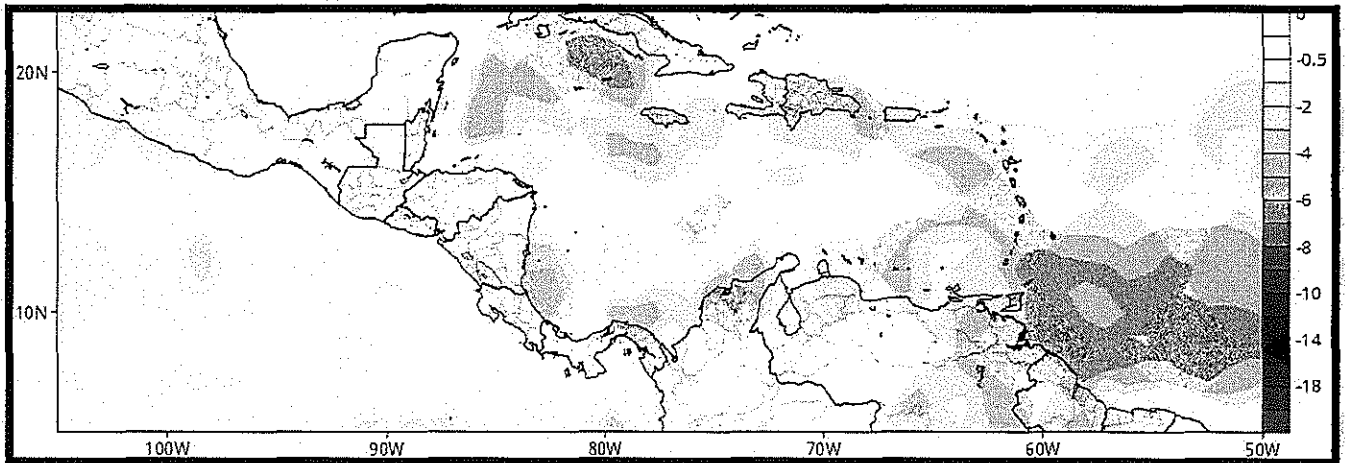


Ilustración 4: Anomalía de precipitación en pulgadas, diciembre 2021. Modelo CFS.

En estos mapas puede apreciarse que también el norte de Chiapas recibirá precipitaciones similares a las de la subregión de la Sierra, siendo significativas desde septiembre para las cuencas del Grijalva y el Usumacinta, por lo que la saturación de agua en los suelos podrá ser alta antes de entrar a un Octubre con lluvias mayores a lo normal, disminuyendo la capacidad de regulación de los ríos.



# IPCET

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO



También debe considerarse el estado del fenómeno “El Niño / Oscilación del Sur” o ENOS, el cual en su fase negativa conocida como “La Niña” suele generar un aumento significativo en las precipitaciones del Sureste de México. Actualmente se prevé cerca de un 50% a que ocurra el evento de “La Niña” desde octubre hasta enero del 2022, siendo congruente con las estimaciones de lluvias encima de lo normal en septiembre, octubre y noviembre. Este pronóstico es dinámico y requiere de constante actualización, sin embargo, hay bastante confianza en estas probabilidades.

El estado actual del ENOS puede consultarse en los siguientes enlaces, siendo el primero del Servicio Meteorológico Nacional y el segundo del Instituto de Investigación Internacional del Clima y la Sociedad de la Escuela del Clima de Columbia: <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/diagnostico-climatico/estatus-del-nino>, <https://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/enso/current/>.

## Mid-August 2021 IRI/CPC Model-Based Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly  
Neutral ENSO:  $-0.5\text{ }^{\circ}\text{C}$  to  $0.5\text{ }^{\circ}\text{C}$

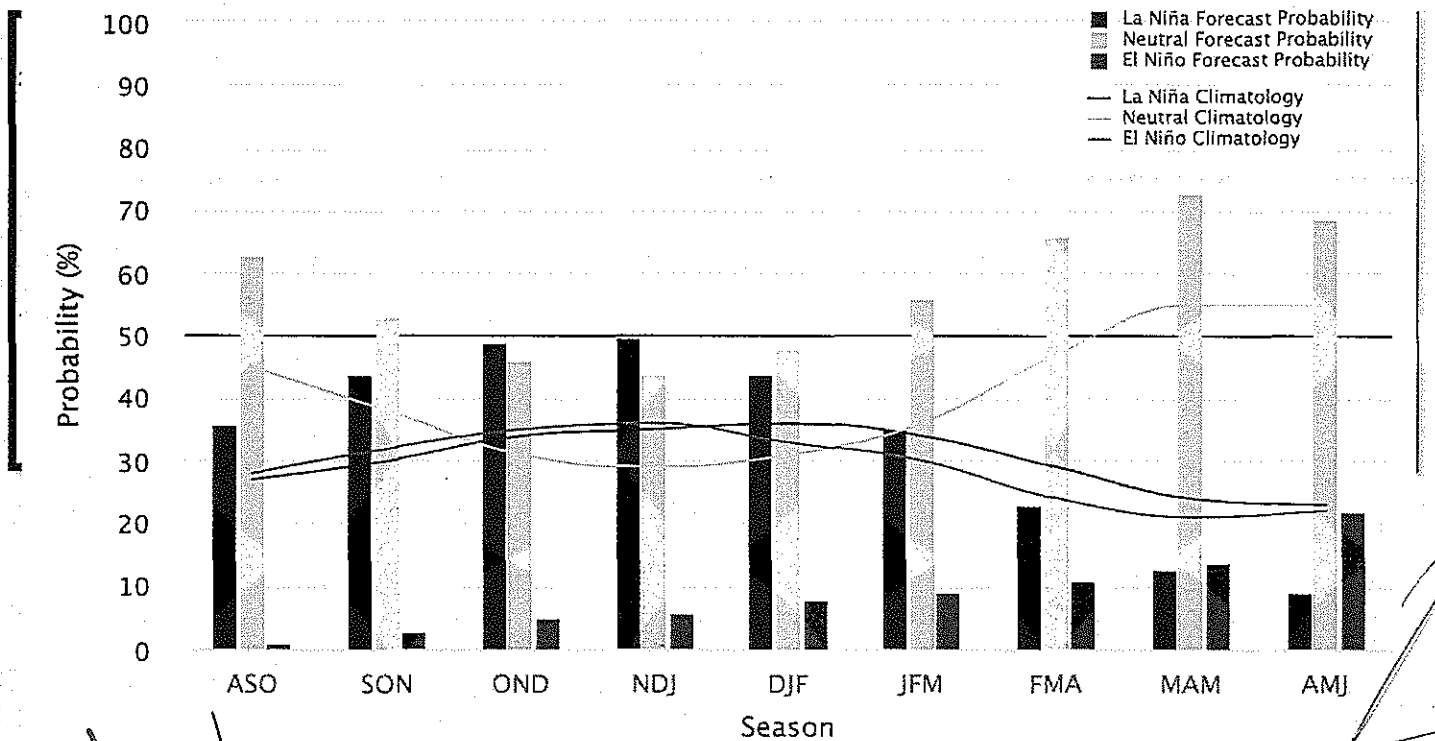


Ilustración 5: Probabilidad del estado del ENOS por trimestre. Fuente: CPC/IRI.